COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
*****

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2.013** de la UOC N° 3, para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION"**
La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes 03 de Mayo del 2.013 en el Local de la Unidad Operativa de Contratación de la Armada, sito en Avda. Stella Maris casi Hernandarias, mediante un acto formal en el que participaron los funcionarios responsables de la UOC Nº 3 y las personas que se mencionan en el **Acta de Apertura Nº 27/13 de Ofertas Nº 08/2013** que forma parte del presente informe.
En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes, en el orden en que fueron presentados:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	229.767.670.-	COMPLETA
2	FERRETERIA EL DORADO	501.998.200.-	COMPLETA
3	PASCUAL MANUEL VILLALBA	517.598.200.-	COMPLETA
4	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	552.769.000.-	COMPLETA

Las ofertas recibidas fueron objetos de evaluación por parte del Comité de Evaluación nombrado por **Orden Particular Nº 182 del Comando de la Armada, de fecha 07 de Mayo de 2.013**, conforme se detalla a continuación:

PRESIDENTE
VALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS

SECRETARIO
Tte F Int DELIO RAMON MARTINEZ CORREA

MIEMBROS:
Cap N DEM HUGO WILFRIDO MENDOZA AGUILERA.
Cap N DEM TEOFILO MIÑO DELGADO.
Cap F DEM RUBEN ESPINOLA SANTACRUZ.
Cap F DEM MARCOS GAMARRA RODAS.
Tte N Int FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO.

ASESOR JURIDICO:
Tte C JM OSCAR RAMON GONZALEZ ACOSTA.

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las Ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. Nº 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la ***Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, que expresa: "***para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:***

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

OFERENTE	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Oferta Debidamente Completada
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA EL DORADO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PASCUAL VILLALBA ROJAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Estos oferentes presentaron sus pólizas conforme al monto total de sus ofertas respetivas.

Conforme al método de evaluación establecido para el presente proceso en las disposiciones legales, se constato que la planilla de ofertas de la firma comercial **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** ha presentado errores de cálculo, a lo que se procedió a realizar las correcciones aritméticas correspondientes, quedando las ofertas segun se especifica a continuación:

OFERENTE	OFERTA	CORRECCION	
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	229.767.670.-	332.673.350.-	Sube
FERRETERIA EL DORADO	501.998.200.-	501.998.200.-	Igual
PASCUAL MANUEL VILLALBA.	517.598.200.-	517.598.200.-	Igual
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	552.769.000.-	522.769.000.-	Igual

Esta variación del monto total de la oferta presentada por la firma comercial **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A** se encuentra dentro del monto asegurado, conforme la póliza presentada por el oferente.

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas es un documento sustancial conforme lo establece el Artículo 60º del Decreto 21.909/03 que reglamenta la **Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"**, así mismo el Art. 58º del mismo Decreto en su último párrafo establece que ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"***.

Conforme a lo establecido en el párrafo anterior, los oferentes mencionados más arriba cumplen con este requisito, y los mismos serán evaluados conforme a los demás criterios de evaluación.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Hechas las correcciones necesarias, de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, el Comité de Evaluación elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponde, dando como resultado los cuadros siguientes:

LOTE Nº 1 – ARTICULOS DE FERRETERIA

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	75.168.500
2	FERRETERIA EL DORADO	156.097.300
3	GREP S.A.	172.730.400
4	PASCUAL VILLALBA ROJAS	393.874.550

LOTE Nº 2 - ARTICULOS DE PLOMERIA

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	103.957.750
2	GREP S.A.	105.037.500
3	FERRETERIA EL DORADO	107.314.450
4	PASCUAL VILLALBA ROJAS	123.723.650

LOTE Nº 3 – MATERIALES DE CONSTRUCCION

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	153.547.100
2	FERRETERIA EL DORADO	238.586.450
3	GREP S.A.	275.001.100

Del agrupamiento de ofertas se detallan los oferentes con las mejores ofertas para cada lote:

- La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** tiene el precio más bajo en los lotes 1, 2 y 3;

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la **Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"** y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo en cada lote, y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones: Requisitos para calificación posterior **Instrucciones a los Oferentes (IAO 36),** que estipula: ***Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos estipulados en el mismo. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.***

En el proceso de la evaluación; el Comité de Evaluación procedió a evaluar las muestras solicitadas en el PBC, según el **ACTA DE RECEPCION DE MUESTRAS** correspondiente a este proceso el cual expresa que llegada la fecha y hora tope establecida para la presentación de las mismas; las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., GREP S.A. Y PASCUAL VILLALBA ROJAS**, no presentaron las muestras solicitadas en la Planilla de Especificaciones Técnicas en los lotes 1 y 2; y basándose en lo establecido en el PBC Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto 1 que expresa ***"Posteriormente se verificara que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación"***, y en los Requisitos de Calificación Posterior inciso **(e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación**, el cual establece que Para el momento de la apertura, deberán presentarse con la oferta las **muestras**, que servirán durante la evaluación de las mismas, conforme a lo indicado en la Planilla de Especificaciones Técnicas. La evaluación de las muestras será realizada por los miembros del Comité de Evaluación, conforme a los parámetros establecidos en la Planilla de Especificaciones Técnicas.
El plazo de presentación de la muestras es caso que no los presenten en el acto de apertura, es de 24 horas, contados a partir de la fecha y hora de la apertura; y considerándose la presentación de las muestras como aval en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados se procede a desestimar sus ofertas en los lotes Nº 1 y 2; por no cumplir con lo solicitado por la convocante en el PBC y no poder demostrar que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas, siendo la única firma comercial que presento sus muestras en tiempo y forma, conforme a lo establecido en el PBC la firma comercial **FERRETERIA EL DORADO de Rossana Mabel Ruffinelli.**

A modo de ilustrar mejor lo anteriormente mencionado, se procede a establecer el siguiente cuadro:

		Muestras	
Nº	**Oferente**	**Lote Nº 1**	**Lote Nº 2**
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	NO	NO
2	FERRETERIA EL DORADO	SI	SI
3	GREP S.A.	NO	NO
4	PASCUAL VILLALBA ROJAS	NO	NO

Conforme a los motivos señalados arriba surge el agrupamiento de ofertas que se detalla a continuación:

LOTE Nº 1 – ARTICULOS DE FERRETERIA

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	FERRETERIA EL DORADO	**156.097.300**

LOTE Nº 2 - ARTICULOS DE PLOMERIA

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	FERRETERIA EL DORADO.	**103.957.750**

LOTE Nº 3 – MATERIALES DE CONSTRUCCION

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	**153.547.100**

4.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli

4.1.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (23,1), así como de endeudamiento (0,22) y con una rentabilidad de 53,4 en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli,** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.1.2 Experiencia

Presenta Formulario de Información sobre el Oferente en el que consta que el año de su constitución y presenta todas las documentaciones, que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.1.3 Capacidad Técnica

Las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

4.2.1 Capacidad Financiera

Los balances contables de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** muestran que la misma cumple con los ratios de liquidez (1,92) y de endeudamiento (0,57) y obtuvo una rentabilidad de (2,25) en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.2.2 Experiencia

Presenta Formulario de Información sobre el Oferente en el que consta que el año de su constitución y presenta todas las documentaciones, que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.2.3 Capacidad Técnica

Las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; el Comité de Evaluación concluye que los oferentes **FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**, cuyas ofertas fueron provisoriamente seleccionadas como las más convenientes:

1. *Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.*
2. *Tienen la calificación y capacidad necesarias para proveer los artículos a la Armada Paraguaya en los lotes en que fueron seleccionados; y*
3. *Presentan la mejores ofertas y las muestras exigidas en el PBC.-*

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, el Comité de Evaluación sugiere proponer la adjudicación del Contrato de Adquisición del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2.013** de la UOC N° 3, para **ADQUISICIÓN DE FERRETERIA, PLOMERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION,** a las siguientes Empresas, en los Lotes, que se mencionan a continuación, por ser las mejores calificadas en cuanto a solvencia legal, técnica y económica.

a) **FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli**, para los Lotes N° 1 **y 2;**

b) **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**, para los Lotes N° 3.-

Imputar los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal del año 2.013, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación anexo al presente informe.

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 10:20 hs del día miércoles 29 de Mayo del 2.013

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

OSCAR RAMON GONZALEZ ACOSTA
Tte C JM - Asesor Jurídico

DELIO RAMON MARTINEZ CORREA
Tte F Int - Secretario

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Tte N Int - Miembro

MARCOS GAMARRA RODAS
Cap F DEM - Miembro

RUBEN ESPINOLA SANTACRUZ
Cap F DEM - Miembro

TEOFILO MIÑO DELGADO
Cap N DEM - Miembro

HUGO WILFRIDO MENDOZA AGUILERA
Cap N DEM - Miembro

VALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Presidente del C.E.